

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****30800** *SEGESTA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2.009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 15 de octubre de 2012, en la Junta Universal de la sociedad decidió la transformación de la sociedad Segesta, Sociedad Anónima, en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Segesta, Sociedad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales de la sociedad.

Barcelona, 15 de octubre de 2012.- Administrador Único, don Lluís Cantallops Dalmau.

ID: A120081068-1